

**OAM Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València**

*Anuncio del OAM Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València sobre resolución de la Presidencia por la que se aprueba la Oferta Pública de Empleo del año 2020.*

**ANUNCIO**

La Presidenta delegada del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València", en resolución número 530/20, de fecha 22 de diciembre, ha aprobado la Oferta de Empleo Público del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquestra de València", para el ejercicio 2.020, integrada por 2 plazas, que se corresponden con el turno libre (tasa de reposición). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 19 de la ley de Presupuestos Generales del Estado, y queda configurada de la siguiente manera:

**Oferta de empleo público 2020**

Denominación	Tasa reposición	Acceso	Número	Personal
Técnico/a administración Especial_Economista- F-TAE-01	Ordinaria	Libre	1	F
Profesor de Orquesta violín. LO-VL-24.	Ordinaria	Libre	1	L

Estableciéndose su ejecución en un plazo máximo de dos años.

Todo lo cual se hace público para el general conocimiento y efectos oportunos.

València, 22 de diciembre de 2020.—El secretario, Fco. Javier Vila Biosca.